

Jueves, 23 de julio de 2020
Boletín de Prensa N° 24

En Caldas, Antioquia, habrá cuarentena obligatoria este fin de semana

El municipio de Caldas, Antioquia, también decretó cuarentena obligatoria desde este viernes 24 de julio hasta el domingo 26 de julio.

Mediante el Decreto 124 del 23 de julio del 2020, el alcalde Mauricio Cano Carmona decretó cuarentena obligatoria en el municipio, desde las 0:00 del viernes 24 de julio hasta las 23:59 del domingo 26 de julio. De esta forma, Caldas se acoge a la medida metropolitana.

Según el Alcalde Mauricio Cano Carmona, este fin de semana intensificará las acciones de control y seguridad en el municipio, con operativos liderados por las secretarías de Gobierno y Tránsito y Transporte, con el fin de garantizar el cumplimiento de la medida decretada.

Además, se decretó Ley Seca desde las 0:00 del viernes 24 de julio hasta las 23:59 del domingo 26 de julio, con el fin de evitar las fiestas clandestinas y así contener la propagación del virus.

A la fecha, Caldas cuenta con 97 casos activos, de los cuales dos reciben atención hospitalaria. Ya son 55 los pacientes recuperados en el municipio.

Oficina de Comunicaciones
Alcaldía de Caldas, Antioquia

Contacto de Prensa
Jasmín Ovalle
300 689 4177